

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36137 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo n.º 1/10, correspondiente a don Joaquín Estrada Blan.*

No habiendo podido notificar a don Joaquín Estrada Blan, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha 1 de octubre de 2010, resolución mediante la que se acuerda desestimar el recurso de reposición que había sido interpuesto, contra la resolución de 11 de junio de 2010, dictada en el expediente administrativo núm.1/10 que se tramita, por la causa contemplada en el artículo 20.2, letra c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra la misma se podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, número 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100077297-1